



**RECTIFICA MONTO DE ADJUDICACIÓN DE DECRETO N° 257
DE 25/01/2011 LICITACION PUBLICA, ID: 3671-3-L111
"DISEÑO DE INGENIERIA CENTRO COMUNITARIO, CHILLÁN
VIEJO"**

DECRETO N° 343

Chillán Viejo, 01 de febrero de 2011

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios N° 2030/9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 2420 de 16.12.2010, que aprueba el presupuesto año 2011;

CONSIDERANDO

a) El Decreto Alcaldicio N° 257 de 25 de enero de 2011, que aprueba adjudicación de Licitación pública del estudio denominado: "**DISEÑO DE INGENIERIA CENTRO COMUNITARIO, CHILLÁN VIEJO**" a **JUAN CARLOS MOLINA GUEVARA** en un monto de \$1.742.400 impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 2 días corridos.

b) La existencia de un error en el cálculo del impuesto de la oferta neta adjudicada. El impuesto al valor \$1.584.000 es \$176.000 en vez de \$158.400.

c) El error del cálculo de los impuestos no altera el valor de las ofertas seleccionadas.

DECRETO

1.- **RECTIFIQUESE** el monto de la adjudicación de propuesta pública ID: 3671-3-L111 denominada: "DISEÑO DE INGENIERIA CENTRO COMUNITARIO, CHILLÁN VIEJO" en \$1.760.000(impuestos incluidos) y un plazo de ejecución de 2 días corridos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**FLAVIO BARRIENTOS CHODIMAN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

UAV/FBC/RCC/PMN/pmn

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Adm. y Finanzas, Planificación, Carpeta, OF. Partes.